



**ACTA SESION Nº35 ORDINARIA, DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2006, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1. APROBACIÓN DE ACTAS**
 - 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
 - 3. APROBACIÓN PROYECTO**
 - 4. PATENTES DE ALCOHOLES**
 - 5. VARIOS**
-

**ACTA SESION Nº35 ORDINARIA, DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2006, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

JMC/CCK/mha.-

En Punta Arenas, a cuatro días del mes de Enero del dos mil seis, siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Nº35 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Gabriel González Urra, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Manuel Vargas Delgado, Funcionario Jefatura Dirección de Operaciones; Héctor Domínguez Ruíz, Director de Aseo, Ornato y Control de Contratos (S); Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora de Gestión Cultural; Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, María Angélica Ulloa García. Asiste también, don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº437, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo, que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
31	Ordinaria	16.11.2005
32	Extraordinaria	29.11.2005
32	Ordinaria	07.12.2005
33	Extraordinaria	14.12.2005
34	Extraordinaria	26.12.2005

Acuerdo Nº438, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención del Concejal señor Eric Román Carrasco, se **aprueba, sin observación, la Acta de Concejo, que a continuación se indica:**

Nro.	Sesión	Fecha
33	Ordinaria	21.12.2005

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N°439, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 que se detalla**, de conformidad a Informe N°1/2006, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION N°1		
AUMENTO DE INGRESOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
06.63.002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	810.588
06.63.009	OTRAS(GOBIERNO REGIONAL)	90.170
	TOTAL	900.758
AUMENTO DE GASTOS		
	CUENTA	MONTO MODIFICACION M\$
31.72.004	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS PROGRAMA PUENTE Y OTROS	52.205
31.72.005	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SECTOR LYNCH	37.965
31.72.027	AMPLIACION Y REPARACION ESCUELA PUERTO HARRIS	285.000
31.72.028	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MENOR C.E.I.A.	49.180
31.72.015	HABILITACION BAÑOS PABELLON ESCUELA E 23. P.ARENAS	13.449
31.72.016	RECUPERACION SALA Y SS HH DAMAS ESCUELA D-17 P.ARENAS	1.500
31.72.017	CONST. SS HH KINDER Y PREKINDER ESC. 18 DE SEPTIEMBRE. P.ARENAS	4.850
31.72.018	CONST. BAÑOS DE PROFESORES, MEJ. EXISTENTE ESCUELA PADRE HURTADO	4.800
31.72.019	AMPLIACION AULA PREBASICA NIVEL I ESCUELA PADRE HURTADO	44.000
31.72.020	PINTURA EXTERIOR ESCUELA ARGENTINA	12.563
31.72.021	HABILITACION ESCENARIO Y PINTURA SECTOR PASILLO ESCUELA REP. ARGENTINA	9.247
31.72.022	PINTURA EXTERIOR ESCUELA E-14Y E-20 ESCUELA ARTURO PRAT	14.992
31.72.049	CONSTR. PARQUE INFANTIL BANDEJON CENTRAL, AVDA. BULNES	5.390
31.72.051	REPARACIONES GENERALES BAÑO KINDER ESCUELA E-5 REP. ARGENTINA	1.156
31.72.053	REPARACION TECHUMBRE SECTO SUR C.E.I.A.	208
31.72.055	MEJORAM. Y AMPLIACION SS. HH. LICEO B-12 CONTARDI	15.887
31.72.057	CONST. BAÑOS KINDER ESC. G -26 P. SARMIENTO	5.650
31.72.058	CONST. BAÑOS DISCAPACITADOS CENTRO CAPACITACION LABORAL	3.402
31.72.059	MEJORAM. GRA. SS.HH. SECTOR PONIENTE ESC. F-13 PAUL HARRIS	2.430
31.72.060	MEJORAMIENTO DE OBRAS EN ASENTAMIENTO SECTOR NORPONIENTE PUNTA ARENAS	22.500
31.72.061	MEJORAMIENTO DE OBRAS EN ASENTACION SECTOR PEDRO AGUIRRE CERDA Y OTROS	22.500
31.72.062	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL UMAG AV. BULNES, PUNTA ARENAS	18.900
31.72.063	CONST. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RURAL NORTE(LT. NAVARRO-CIRUELILLOS)	43.200
31.72.064	CONST. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RURAL NORTE(VARILLAS VRALOVIC)	44.100
31.72.065	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE (OJO BUENO-ANUBIS)	40.500
31.72.066	CONST. MURO CONTENCION RIO DE LA MANO, I ETAPA, PUNTA ARENAS	17.999
31.72.067	CONST. MURO CONTENCION RIO DE LA MANO, II ETAPA, PUNTA ARENAS	17.999
31.72.068	CONST. MUROS CONTENCION RIO DE LA MANO, III ETAPA, PUNTA ARENAS	17.794
31.72.069	CONST. MUROS CONTENCION RIO DE LA MANO, IV ETAPA, PUNTA ARENAS	18.000
31.72.070	CONSTRUCCION SENDAS SEGURIDAD PEATONAL, PUNTA ARENAS	18.000
31.72.071	CONST. AL PUBLICO SECTOR RURAL SUR (PROL. MARTINEZ DE ALDUNATE, P. A.CERDA, LYNCH, GRAL DEL CANTO	44.100
31.72.072	REPARACION CLUB DE BARRABASES, PUNTA ARENAS	11.292
	TOTAL	900.758

JUSTIFICACION

Se incorporan al presupuesto 2006, los recursos que durante el año 2005 la Subdere y el Gore aprobaron, pero que no fueron ingresados a arcas municipales, los que corresponden a varias Iniciativas de Inversión, cuyas asignaciones son las señaladas.

ANT.: 5864-28

Nota: Siendo las 15:45 horas, se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 15:50 horas

3. APROBACIÓN PROYECTO:

Acuerdo N°440, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada "AMPLIACIÓN CONSULTORIO APS DR. MATEO BENCUR, PUNTA ARENAS", ID 2349-93-LP05, a la SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LTDA., por un monto de \$ 574.680.230.-** (quinientos setenta y cuatro millones seiscientos ochenta mil doscientos treinta pesos) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 300 (trescientos) días corridos.

ANT.: 5864-07

El Concejo en general propone que se vea la posibilidad de que algunas obras que no sean de tanta urgencia se pospongan a fin de no colapsar el sistema, ello debido a que en

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

las últimas licitaciones se han presentado pocos oferentes, además que son las mismas empresas las que se están adjudicando obras de montos elevados por lo que ello siempre conlleva riesgo.

Acuerdo N°441, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la Propuesta Privada denominada “AMPLIACION AULA PREBÁSICA NIVEL 1 ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO, PUNTA ARENAS”, ID 2351-33-A105, a la CONSTRUCTORA SOCOMAG LTDA., por un monto de \$43.927.831.-** (cuarenta y tres millones novecientos veintisiete mil ochocientos treinta y un pesos) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 100 (cien) días corridos.

ANT.: 5862-74

4. PATENTES DE ALCOHOLES

El señor Alcalde, señala que debido a que no existen solicitudes al respecto, pasamos al siguiente punto.

5. VARIOS:

Acuerdo N°442, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar los Acuerdos Nros. 195 y 196, adoptados en Sesión N°17, Ordinaria, del Concejo Municipal, con fecha 20 de Julio del 2005, relativos a modificaciones efectuadas al “REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS”, en el sentido que las modificaciones que comenzaron a regir el 01 de Septiembre del 2005 tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2006.**

ANT.: 5838-83

Acuerdo N°443, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba autorizar la cancelación de la Asignación Imponible y Tributable de un 4%, al Personal dependiente del Cementerio Municipal, conforme a la Ley 20.008 que reestablece la vigencia de las disposiciones contenidas en la Ley 19.803, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.**

ANT.: 5864-11

Acuerdo N°444, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba autorizar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público correspondiente al Bandedón de Avenida Bulnes entre calles Hornillas y Manantiales, con el objeto de ejecutar el Proyecto “CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL BANDEJON AV. BULNES ENTRE HORNILLAS Y MANANTIALES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS”.**

En otra materia, **el señor Alcalde**, informa que la Secretaria Subrogante de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, ha expresado que la calle con el nombre de “Los Nogales”, se encuentra asignada en dos sectores, uno en calle Fitz Roy y otro en la Villa Sandy Point, por lo que, ésta situación trae inconvenientes ya que por su función debe recibir escritos de plazo en su domicilio y por lo general la gente se equivoca, debido a esta duplicidad en el nombre de la calle “Los Nogales”, causando por tanto perjuicio en el sentido de que llegan fuera de plazo, por tanto se solicita incorporar este punto con los antecedentes para la próxima sesión del día viernes 06 de enero, ya que obviamente es una situación que se debe solucionar a la brevedad.

El Concejal Roberto Sahr Domian, solicita al Secretario de la Corporación Municipal, don Oscar Vargas, entregue al Concejo Municipal, la información de los resultados de P.S.U. en distintos establecimientos municipalizados .

El señor Alcalde señala al respecto que esta información podría entregarse sin nombres, sólo como una estadística en formato Excel, para poder trabajarla.

Al respecto, se adopta lo siguiente:

Acuerdo N°445, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba oficial a la Corporación Municipal de Punta Arenas para que dentro del 1er. Semestre del año 2006, remita un informe estadístico de los resultados obtenidos por los distintos Establecimientos Educativos Municipalizados en la P.S.U. del año 2005.**

El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, solicita al Concejo acuerdo para destacar el gran trabajo realizado por el Departamento de Rentas y Patentes del Municipio, en lo que respecta a la recaudación de dinero por concepto de los derechos de aseo domiciliario.

El señor Alcalde, informa que por concepto del cobro de los derechos de aseo domiciliario se recaudaron M\$90.000.- lo que corresponde a la regularización de este impuesto por parte de 10.000 contribuyentes. Y que además, ello significó, que los funcionarios trabajaran media jornada los días sábados 24 y domingo 31 de Diciembre del 2005, por lo que su labor sin lugar a duda fue destacable.

El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, señala que también quisiera destacar el trabajo que realiza la Dirección del Tránsito, en el otorgamiento y renovación de las licencias de conducir, ya que personalmente al concurrir a renovar su licencia pudo constatar lo expedito del servicio.

Sobre lo expuesto, se adopta lo siguiente:

Acuerdo N°446, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba reconocer el trabajo realizado por el Departamento de Rentas y Patentes durante la recaudación por concepto de los Derechos de Aseo Domiciliario, asimismo, cabe destacar la labor eficiente que realiza diariamente la Dirección del Tránsito en la obtención y control de las licencias de conducir.**

El señor Alcalde, informa que la Dirección de Desarrollo Comunitario, obtuvo el primer lugar en el "Concurso Nacional de Buenas Prácticas del Fosis", premio equivalente a M\$5.000.-, primer lugar dentro de aproximadamente 300 iniciativas por lo que lamenta que esta noticia no fuera destacada por los medios de comunicaciones, como se hizo en Valdivia, por ejemplo, que obtuvo el segundo lugar y se destacó en primera plana de sus diarios.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:45 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**